GIAM-V-000113

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 14 de Julio de 2021, se expidió la constancia de ejecutoria CE-VCT-GIAM-001138, en la cual se consagró lo siguiente:

"El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero certifica que la RESOLUCIÓN No. 210-318 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 por medio de la cual SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 500963, proferida dentro del expediente del CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 500963, fue notificada electrónicamente a SERVITRANSPORTES RIVERA SAS NIT9003743645., el día VEINTISEIS (26) de mayo de 2021, quedando ejecutoriada y en firme el 11 de junio de 2021"

No obstante, una vez revisado el Sistema de Gestión Documental - SGD, se constató que se interpuso Recurso de Reposición, motivo por el cual se DEJA SIN EFECTO la Constancia de Ejecutoria CE-VCT-GIAM-0001138, como quiera que se expidió en forma errónea puesto que a la fecha no se ha agotado la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) de julio de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ginell Camila Cuervo Buitrago